



BASES PARA EL CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2016.

La Asociación de Comerciantes, Autónomos y Empresarios de Buñol, convoca el VIII Concurso de Escaparatismo Navideño y hace públicas las condiciones que regirán la convocatoria del mismo, de acuerdo con las siguientes bases.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales situados en Buñol. No podrán participar aquellos establecimientos cuyos titulares formen parte del jurado o sean familiares en primer grado de aquellos, así como ningún establecimiento que no esté al corriente del pago de cuotas de la Asociación.

2. DECORACIÓN.

La temática será libre. El escaparate debe estar montado antes del día 15 de Diciembre.

3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción será del 1 al 14 de diciembre, ambos inclusive.

Sólo se aceptará 1 inscripción por establecimiento.

La inscripción es gratuita y debe hacerse por medio de correo electrónico a la dirección de la asociación:

bunolcomercial@gmail.com

4. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado estará compuesto por profesionales de escapartismo y decoración, concejal de comercio y representante de la asociación

Actuará como Secretario el de la Asociación o persona en quien delegue.

5. FACTORES QUE VALORARÁ EL JURADO.

El jurado valorará de 0 a 10 cada uno de los siguientes factores: Composición del Escaparate, Diseño, Originalidad, Iluminación y Color.

6. VISITA Y DECISIÓN DEL JURADO.

El jurado, previa visita a los establecimientos participantes el día 16, elegirá los 3 mejores escaparates que serán los que resulten ganadores de acuerdo con las puntuaciones obtenidas. Además, en Facebook se publicarán todos los escaparates que participen, para dar mayor difusión a todos los participantes y donde se realizará un concurso por votación popular, con premio para uno de los votantes, donde también conoceremos que escaparate es el que más ha gustado a los consumidores.

7. PREMIOS.

Se otorgarán 3 Premios consistentes en:

- Primer premio 200€
- Segundo premio 100€
- Tercer premio 50€

La participación en el concurso comporta la plena aceptación de las bases.